



BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR

Ref. Pres 90/2023

San Salvador, 12 de septiembre de 2023

Ingeniera
Evelyn Marisol Gracias
Superintendente del Sistema Financiero
Presente.

Estimada Ingeniera Gracias:

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 14 de la Ley del Mercado de Valores informo que en Junta General de Accionistas del Banco Hipotecario celebrada el 8 de septiembre de 2023, se acordó el nombramiento de Administradores del Banco Hipotecario para un periodo de dos años a partir de la inscripción en el Registro de Comercio.

Se adjunta copia certificada de la Credencial, debidamente inscrita en el Registro de Comercio al No. 76 del Libro 4819 del Registro de Sociedades, del folio 300 al folio 302 en fecha doce de septiembre de dos mil veintitrés.

Atentamente,

Rodrigo Solórzano
Presidente

 **BANCO
HIPOTECARIO**
Presidencia

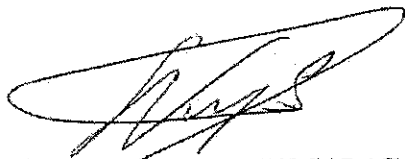
C.C. Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C.V.

MdeSoto/ Unidad de Atención al Accionista

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA, Institución Bancaria, del domicilio de San Salvador, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, se encuentra asentada el Acta correspondiente a la NONAGÉSIMA OCTAVA Sesión Ordinaria de Accionistas del BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA, celebrada en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, a las nueve horas treinta minutos, del día ocho de septiembre del año dos mil veintitrés y en cuyo PUNTO II. REESTRUCTURACION DE JUNTA DIRECTIVA, se encuentra el acuerdo siguiente: "*****" LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ACUERDA POR MAYORIA DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS, aprobar la propuesta de reestructuración y nombramiento de los Directores de Junta Directiva del Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., efectuada por el Accionista FONDO DE SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO (FOSAFFI), la cual surtirá efectos a partir de su inscripción en el Registro de Comercio; fecha en la cual los directores nombrados tomaran posesión de sus cargos, así: DIRECTORES PROPIETARIOS: DIRECTOR PRESIDENTE: RODRIGO DE JESUS SOLORZANO AREVALO treinta y nueve años de edad, Ingeniero Industrial, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador, con documento único de identidad y número de identificación tributaria homologado cero cero cero ocho seis tres ocho nueve- ocho; DIRECTOR VICEPRESIDENTE: MIGUEL ANTONIO CHORRO SERPAS sesenta y un años de edad, Licenciado en Economía, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de la ciudad de Santa Tecla y departamento de La Libertad, con documento único de identidad y número de identificación tributaria homologado cero dos cero ocho cero siete tres nueve- uno; DIRECTOR SECRETARIO: KAREN ELIZABETH GONZALEZ DE GIRON treinta y tres años de edad, Abogada y Notario, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador, con documento único de identidad y número de identificación tributaria homologado cero cuatro uno siete dos siete cuatro ocho- tres; DIRECTORES SUPLENTE: PRIMER DIRECTOR SUPLENTE: JULIAN SELEDONIO MENDOZA treinta y seis años de edad, Abogado, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de la ciudad de Nuevo Cuscatlán y departamento de La Libertad, con documento único de identidad y número de



identificación tributaria homologado cero tres siete tres dos ocho tres tres- dos;
SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE: CLAUDIA YADIRA MAJANO DE GARCIA cuarenta y tres años de edad, Abogada, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador, con documento único de identidad y número de identificación tributaria homologado cero cero uno ocho seis uno seis nueve- cinco; **TERCER DIRECTOR SUPLENTE: ROBERTO ANTONIO PARRAS LUNA** cuarenta y cuatro años de edad, Licenciado en Contaduría Pública, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de la ciudad de Cuscatancingo, departamento de San Salvador, con documento único de identidad y número de identificación tributaria homologado cero uno uno cero cero cinco tres cero - seis. La presente elección es para el periodo de **DOS AÑOS**, a partir de la inscripción de la presente certificación en el Registro de Comercio; quedando elegida la Junta Directiva de Banco Hipotecario de El Salvador S.A. de acuerdo con el orden señalado anteriormente. Se hace constar en la presente que todos los directores propietarios y suplentes nombrados aceptan los cargos que a cada uno le corresponden. "*****" **Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES**, se expide la presente, en la ciudad de San Salvador, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.



LIC. SALVADOR VIALE SALAZAR

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DOY FE: Que la firma puesta al pie de la anterior certificación es "AUTENTICA", por haber sido puesta de su puño y letra, a mi presencia, por el Licenciado **SALVADOR VIALE SALAZAR**, de cincuenta y seis años de edad, Abogado y Notario, del domicilio de la ciudad y Departamento de San Salvador, persona a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de identidad número cero uno ocho siete tres cuatro siete cinco - dos, San Salvador, ocho de septiembre de dos mil veintitrés.





CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

E No. 16166

REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las diez horas y veintidós minutos del día doce de septiembre de dos mil veintitrés.

Inscríbese la anterior CREDENCIAL DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA de BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0504892555, del día siete de septiembre de dos mil veintitrés; presentado en este Registro a las once horas y cincuenta y dos minutos, del día ocho de septiembre de dos mil veintitrés, según asiento número 2023073613.

[Handwritten signature]

Lic. Mateo Mijango Romero
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 76 DEL LIBRO 4819 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DEL FOLIO 300 AL FOLIO 302 FECHA DE INSCRIPCIÓN: San Salvador, doce de septiembre de dos mil veintitrés.

[Handwritten signature]

Lic. Mateo Mijango Romero
REGISTRADOR



REGDONNELLEYDELSALVADOR.SA. DE CVI. RBX: +502222774400 - CPFTT13856 - 31. Dic. 22

El infrascrito Notario CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de dos folio(s) útil(es), es fiel y conforme con su original, con el cual ha sido confrontado. De conformidad al Artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias. San Salvador doce de Septiembre del año dos mil veintitres.

